

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS
EL 11 DE ENERO DE 2010.**

CAC-2010-012.- Aprobar el acta digital de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 17 de diciembre de 2010.

CAC-2010-013.- Que el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), el Departamento de Calidad y Evaluación (DCE) y el Director de las Unidades de Coordinación Académica y de Planificación Estratégica organicen y lleven a efecto ,hasta finales del mes de enero, dos talleres relacionados con:

a) Inducción al proceso de evaluación con fines de acreditación en el que participen todos los profesores de la Institución; y,

b) Preparación de información para el Catálogo Institucional en el que participen los directivos de las Unidades Académicas y coordinadores de carrera, que incluya la siguiente temática:

- Misión (no Visión);
- Objetivos educacionales;
- Resultados del programa; y,
- Descripción de la carrera.

CAC-2010-014.- Para cumplir el indicador "Se inició el proceso de acreditación nacional de TODAS las carreras de pregrado y programas de postgrado que oferta la Unidad Académica" correspondiente al Objetivo Estratégico # 2 del Plan Estratégico de la ESPOL, se aprueban las siguientes actividades propuestas por el Departamento de Calidad y Evaluación con los respectivos responsables, recursos, fechas de ejecución; y, seguimiento y controles:

1. TALLER DE INDUCCION (TODOS LOS PROFESORES)

2. TALLER MISION, OBJETIVOS EDUCACIONALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA (DIRECTIVOS Y COORDINADORES DE CARRERA)

3. DEFINICION DE REFERENTES PARA ESTABLECER MISION, OBJETIVOS EDUCACIONALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA (dos talleres internos).
4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN (1. INTRODUCCION A CRITERIOS DE ACREDITACION - ELABORACION DE SYLLABUS 2. ESTILOS DE APRENDIZAJE - METODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 3. METODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y RUBRICAS 4. PLANIFICACION DE CURSO ENFOCADO A RESULTADOS DE APRENDIZAJE- PORTAFOLIO DEL CURSO.
5. ELABORACION DE SYLLABUS
6. ELABORACION DE LA PLANIFICACION DEL CURSO
7. AVANCE DEL PORTAFOLIO DEL CURSO

CAC-2010-015.- En relación al programa de formación aprobado como parte de la resolución CAC-2010-014, numeral 4, la Comisión Académica resuelve asignar para fines de Ascenso de Nivel 10 puntos por materia hasta un máximo de 20 puntos, por la participación de los profesores en el programa de capacitación antes indicado, que incluya la entrega de los siguientes documentos académicos: syllabus, planificación del curso y portafolio del curso en los plazos que se establecieron, durante el año 2010.

CAC-2010-016.- Aprobar el siguiente Plan de dictado de materias para los estudiantes de la carrera de Análisis de Sistemas en el Campus Ancón:

Período Vacacional 2010:

- Diseño de Sistemas
- Diseño de Sitios Web

I Término 2010-2011

- Aplicaciones Distribuidas
- Sistemas Integrados
- Programación de Sitios Web

II Término 2010-2011

- Metodología de Desarrollo de Software
- Optativa (Servicios Web)
- Libre Opción (Ética y Comportamiento Organizacional)

Los estudiantes que no cumplan este Plan en el plazo previsto, deberán terminar sus materias en el Campus Las Peñas.

CAC-2010-017.- Reconocer como de Cuarto Nivel, el título de Magíster en Administración de Empresas, obtenido por el M.S. René Faruk Garzozzi Pincay en la Universidad Andrés Bello; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

El M.S. René Faruk Garzozzi Pincay deberá cancelar la tasa reglamentaria.

CAC-2010-018.- Revalidar los títulos de Bachelor in Business Administration y Bachelor of Science in Management obtenidos por el Sr. Carlos Luis Albán Alaña, en la Universidad de New Orleans, por el título de Ingeniero Comercial y Empresarial, especialización Finanzas que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral; esto en consideración a la resolución tomada por el Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Negocios.

El Sr. Carlos Luis Albán Alaña deberá cancelar la tasa reglamentaria.

CAC-2010-019.- Conocer el informe de Avance de los estudios doctorales que realiza el Dr. Freddy Villao Quezada en el Campus Nathan de la Universidad de Griffith, Australia, correspondiente al período del 11 de septiembre al 17 de octubre de 2009.

CAC-2010-020.- Conocer el informe remitido por el M.S. Jorge Lombeida Chávez, respecto al informe final que el CONESUP entregó a la Asamblea Constituyente sobre el Mandato 14 que se relaciona a la situación jurídica y académica de las instituciones de Educación Superior.

Este informe contiene la recalificación de las matrices de ponderación efectuadas por el Dr. Edgar Moncayo y el Dr. Jaime Gallegos consultores externos.

En la recalificación la ESPOL subió en la Matriz Académica de 86.00 a 91.50, mientras que en la Matriz Jurídica ya tenía el puntaje máximo de 100.00.

Exceptuando la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales que es una Universidad de Postgrado, la ESPOL ocupa el **Primer Lugar** de las universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador

CAC-2010-021.- Conocer las áreas en las que desarrollarán sus actividades, al término de sus estudios doctorales, los siguientes profesores del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales:

- M.Sc. Olga González Sánchez. **Área:** Catálisis, Química Analítica Avanzada y Métodos Espectroscópicos y Espectrométricos.
- M.Sc. Justo Huayamave Navarrete. **Área:** Química Analítica de la Calidad Ambiental de Sistemas Hídricos.
- M.Sc. Francisco Torres Andrade. **Área:** Química Analítica y Procesos Químicos y Desarrollo de Sistemas Ambientales.

<<<<<>>>>

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:
intranet.espol.edu.ec